# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**CURSO 2012-2013** 

JEFA DEPARTAMENTO: IRENE LUCIO MAESTRO

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE MUSICA.

## INDICE.-

- 1. Introducción
- 2. Fundamentación pedagógica.
- 3. Descripción del Área de Música
- 4. Objetivos de la Etapa Secundaria Obligatoria.
- 5. Competencias Básicas.
- 6. Objetivos del área de Música.
- 7. Contribución de la música a la adquisición de las competencias básicas.
- 8. Objetivos de área diferenciados para primer curso.
- 9. Programación de 1º ESO y 2º ESO.
- 10. Relación de Unidades Didácticas para 1º ESO. Temporalización.
- 11. Relación de Unidades Didácticas para 2º ESO. Temporalización.
- 12. Metodología.
- 13. Evaluación.
- 14. Atención a la diversidad y atención de alumnos con Necesidades específicas de apoyo educativo
- 15. Contenidos transversales.
- 16. La cultura andaluza.
- 17. Actividades interdisciplinares, complementarias y extraescolares.
- 18. Materiales y recursos didácticos.

# 1. **INTRODUCCIÓN.**

Partiendo de la programación didáctica, cada profesor/a concreta su plan de actuación de manera que le sirva de guía detallada de su actuación docente.

No podemos perder de vista que una programación se inscribe dentro de un Proyecto Educativo (segundo nivel de concreción) que el centro elabora, y que parte de una normativa (primer nivel de concreción) que dicta los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc. en que debemos basarnos

# 2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.

Los centros educativos contribuyen a formar "ciudadanos integrales" de manera fundamental (Ley Orgánica de Educación, "Educación para la ciudadanía" 2/2006, de 3 de mayo). Por ello, los docentes debemos tener presente la función que se nos encomienda en este proceso de formación.

El estudio de la música es imprescindible para la formación de la sensibilidad humana, como ya defendían los griegos, al mismo tiempo que es un nuevo lenguaje, un arma de compañía y verdadera protagonista en la vida de los adolescentes actuales. Se trata de acercar la música un poco más a los alumnos para, no solo educarles en ella

En las programaciones didácticas se intenta ordenar el proceso de enseñanza con vistas a unos objetivos previamente fijados.

Programar se convierte así en un elemento de referencia diaria sobre la acción didáctica que desarrollamos en el aula. No tiene sentido "hacer por hacer" sin prever qué pretendemos, por qué motivos, con quién, cuándo y cómo se va a realizar. Así pues, el objetivo de esta programación se fundamenta en realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que ésta ocurra improvisadamente o de forma rutinaria.

La normativa de base para esta programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 4-5-2006).LOE.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía.

sino educarles a través de la música. (Daniel Barenboim).

- Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE nº 5 de 5 de Enero de 2007).
- Decreto 231/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA nº 156 de 08-08-07).
- Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 23-8-2007).
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007).
- Orden de 6 de Junio de 1995, por la que se regula la cultura andaluza.

- Orden de 19 de Diciembre de 1995, por la que se regula la educación en valores.
- Orden de 17 de Enero de 1996, por la que se regula la educación en valores y temas transversales.

Para el tratamiento de los contenidos de esta programación he tenido en cuenta los siguientes factores:

- 1.- las características del desarrollo evolutivo del alumnado: en estas edades (12-14 años) se producen una serie de cambios físicos y psicológicos que se deben tener en cuenta, como son:
  - \* El juego pierde interés en aras de la influencia de los amigos.
  - \* El fenómeno de la muda de la voz y los síntomas de la pubertad, que pueden plantear dificultades en las actividades de educación vocal y de movimiento y danza.
  - \* Con la pérdida del pensamiento egocéntrico los alumnos desarrollan comportamientos cooperativos que se pueden aprovechar para incrementar las actividades participativas y de grupo.
  - \* Por otra parte, los chicos a estas edades han debido lograr bastantes objetivos de la educación psicomotora que se traducen en mejoras en la coordinación general y el movimiento: mayor flexibilidad, agilidad, equilibrio, fuerza muscular, resistencia, que le facilitan el desarrollo de actividades como la danza y la interpretación con instrumentos.
  - \* Desde el punto de vista intelectual, se desarrolla la capacidad para construir abstracciones. El pensamiento es cada vez más analítico suscitando la curiosidad y la observación. Esto le motiva para la búsqueda y elaboración de informaciones nuevas y reestructuración de las informaciones que posee, para llegar a conclusiones propias.
- 2. El aprendizaje previo adquirido por el alumnado en la Educación Primaria.
- 3. La carga horaria para estos niveles: 2 horas semanales.
- 4. La dotación del aula de música.
- 5. El planteamiento participativo, que basa el proceso de enseñanza-aprendizaje en los contenidos de índole procedimental, con atención a las actitudes, para llegar a los conceptos.
- 6. La realidad musical de nuestra sociedad y, en consecuencia, de los chicos y chicas a los que va dirigida mi programación.
- 7. La diversidad del alumnado en cuanto a conocimientos previos.

8. Por ultimo, tener muy en cuenta siempre la intención de formar personas con criterio para valorar y disfrutar la música en el seno del respeto, la tolerancia, la libertad y el espíritu crítico.

# 3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA.

Según el Decreto 231/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, la asignatura de Música se cursará en los siguientes cursos de la ESO:

1º de ESO (carácter anual)

2º de ESO (carácter anual)

4º de ESO (carácter anual y opcional)

La asignatura de Música en primer curso de la ESO se imparte con un horario de dos horas semanales.

El Real Decreto 1631/2006, de enseñanzas mínimas, desarrolla la importancia del área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria. La música es el arte más masivo de nuestro tiempo, hecho que, unido a su valor como lenguaje y medio de comunicación, y como bien cultural, hace de ella un elemento importantísimo en la vida de las personas.

Esta realidad, hace que la enseñanza de la música en la ESO, debe ser un punto de contacto entre el aula y el mundo exterior, estimulando a los alumnos en el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

La música en la Enseñanza Secundaria Obligatoria se plantea como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, por lo tanto debemos profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes logrados en dicha etapa.

La materia se articula en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez a la adquisición de una cultura musical básica:

--La *percepción* se refiere al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

--La *expresión* se refiere al desarrollo de las capacidades vinculadas con la interpretación y creación musical. La interpretación se desarrolla en tres ámbitos diferenciados pero relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el

movimiento o danza. Se trata de facilitar el dominio básico de las técnicas necesarias. En cuanto a la creación musical, nos remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación de los sonidos mediante la improvisación, elaboración de arreglos y la composición.

La enseñanza de la música en este nivel de la ESO, debe considerar el gusto o preferencias del alumnado, aunque con una perspectiva creativa e intentando elevar el nivel de participación como espectador, intérprete y creador.

En primero y segundo curso de la ESO debemos sentar las bases de lo iniciado en Primaria en lo referente a los conceptos básicos del lenguaje musical, promoviendo la audición activa, la interpretación y creación vocal, instrumental y corporal. Todo ello acompañado de contenidos que ayuden a conocer mejor el mundo musical actual.

# 4. OBJETIVOSDE LA ETAPA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Son los objetivos que deben desarrollar los alumnos al final de la Educación Secundaria Obligatoria, como consecuencia de las intervenciones educativas que el centro ha planificado.

La normativa que tenemos que aplicar es: la LOE y el Decreto 231/2007, de 31 de julio. Según el Artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, los objetivos de la ESO deberán contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en e conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Pero además de estos objetivos, el Decreto 231/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, establece los siguientes:

A) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

- B) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- C) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- D) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- E) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- F) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

# 5. COMPETENCIAS BÁSICAS.

De acuerdo con el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO, las competencias básicas son aquellas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El concepto de competencia básica se trató por primera vez en 1995,por la Comisión Europea. A partir de ahí, diferentes grupos de expertos de la Unión Europea han trabajado para identificar y definir estas competencias.

Las competencias no deben interpretarse como si fuesen los aprendizajes mínimos, aunque formen parte de los mismos, sino como orientaciones de los aprendizajes para conseguir que los alumnos desarrollen diversas formas de actuación y adquieran la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas. Supone la capacidad de poner en práctica los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas, en situaciones y contextos diferentes.

Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, destreza) y un saber ser o saber estar (actitud).

Se identifican ocho competencias básicas:

- 1.- Competencia en comunicación lingüística.
- 2.- Competencia matemática.
- 3.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- 4.- Tratamiento de la información y competencia digital.
- 5.- Competencia social y ciudadana.
- 6.- Competencia cultural y artística.
- 7.- Competencia para aprender a aprender.
- 8.- Autonomía e iniciativa personal.

# 6. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA.

Los objetivos del área de música en la Educación Secundaria Obligatoria deben plantearse como las aportaciones que se deben hacer, desde dicha área, para conseguir los objetivos de la etapa.

La normativa a aplicar según la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, es el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En dicho decreto se determina que la enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

- 5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
- 6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- 7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- 9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

# 8. <u>CONTRIBUCIÓN DE LA MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.</u>

El área de música contribuye de forma directa a la adquisición de la Competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente distintas manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes estilos, culturas y épocas. Así, potencia actitudes abiertas y respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados. En esta materia, se adquieren habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, sobre todo en contenidos relacionados con la interpretación, improvisación y composición, tanto individual como colectiva, que a su

vez estimulan la imaginación y la creatividad. Además, la mejor comprensión del hecho musical contribuye al enriquecimiento personal y al mayor disfrute de él.

En todas las unidades didácticas de esta programación se desarrolla esta competencia pues es intrínseca a la asignatura.

En cuanto a la **Competencia en comunicación lingüística**, la música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Además, integra el lenguaje musical y el lenguaje verbal.

La Competencia matemática se desarrolla a través de la música con el trabajo del compás, pues se utilizan relaciones matemáticas, o al tratar sobre las figuras musicales y sus valores. También, al estudiar las escalas, sus grados, tonos y semitonos, hay que establecer relaciones matemáticas.

La música realiza su aportación a la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, pues colabora en la concienciación sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música. También, se trabaja esta competencia en los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, para prevenir problemas de salud.

En mis unidades didácticas trabajo esta competencia a través de las actividades sobre los contenidos del ruido y la contaminación acústica. También en todas las unidades contemplo actividades de canto que requieren técnicas relacionadas con la salud. Fomento el respeto al silencio e incluyo sonidos de la naturaleza para que los alumnos aprendan a valorar su belleza.

Respecto a la Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, la música contribuye a su desarrollo. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del "hardware" y el "software" musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

En mis unidades didácticas, se incorporan actividades que contribuyen al desarrollo de esta competencia a través del uso de ordenadores por parte de los alumnos. La música contribuye a la **Competencia social y ciudadana**. Con la participación en actividades musicales, sobre todo las de interpretación y creación colectiva, se colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás, para expresar ideas propias, para valorar a los demás y para responsabilizarse de los resultados del trabajo común.

En las unidades didácticas de esta programación se trabaja esta competencia pués se realizan actividades musicales que requieren un trabajo colectivo y cooperativo que ayuda a relacionarse con los demás, a ser tolerantes y a respetarse.

En cuanto a la **Competencia para aprender a aprender**, la música contribuye a su desarrollo, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración, la memoria, el sentido del orden y del análisis. La audición requiere escuchar la obra varias veces para reconocerla, identificar sus elementos y familiarizarse con ella. Las actividades de interpretación musical precisan la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de estrategias de aprendizaje y el control de los propios procesos. Para todo ello, se necesita una motivación prolongada desde la autoconfianza, para conseguir los fines propuestos.

La música contribuye a la **Competencia en autonomía e iniciativa personal**, a través de los trabajos colectivos y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones con criterio propio y, además, desarrollan capacidades y habilidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima

# 9. PROGRAMACIÓN DE 1º ESO Y 2º ESO 1º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1

## El sonido. Cualidades del sonido

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Conocer el sonido como fenómeno físico.
- Apreciar el sonido y el silencio como constituyentes del hecho musical.
- Tomar conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- Experimentar con el sonido, el ruido y el silencio como medios de expresión musical y personal.
- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos musicales para investigar las distintas cualidades del sonido y enriquecer sus posibilidades de expresión.
- Identificar las cualidades del sonido y su representación con grafías alternativas.

- El sonido
  - o Cómo se produce
  - o Cómo se propaga
  - o Cómo oímos
  - o Diferencia entre sonido y ruido
- El silencio
  - o El silencio en la música
  - o El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica
- Cualidades del sonido
- Grafías alternativas
  - o Grafías para la altura
  - o Grafías para la duración
  - o Grafías para la intensidad
  - o Grafías para el timbre

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente las distintas cualidades del sonido utilizando el lenguaje técnico apropiado.
- Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes las distintas cualidades del sonido como elementos básicos de la obra musical.
- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones.
- Utilizar las grafías alternativas en el contexto de las actividades del aula como apoyo a la audición, la interpretación y la creación.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2

# Cualidades del sonido: la altura

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la altura del sonido.
- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la altura del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.

- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer la distribución de tonos y semitonos entre las notas de la escala y analizar intervalos melódicos sencillos.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la altura del sonido.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura
  - o Notas
  - o Escala
  - o Pentagrama
  - o Claves
  - o Tono y semitono
  - o Intervalo
  - Alteraciones
  - o Notas enarmónicas
  - Escala diatónica

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la altura del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la altura del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de las notas en el pentagrama y en clave de sol.
- Discriminar auditivamente intervalos melódicos ascendentes y descendentes.
- Reconocer la distribución de las escalas mayores y menores, y su sonoridad.
- Interpretar y elaborar diseños melódicos sencillos dentro de un ámbito determinado de alturas.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3**

# Cualidades del sonido: la duración

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

 Conocer las formas de representación gráfica convencional para la duración del sonido.

- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la duración del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer e interpretar esquemas rítmicos sencillos.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la duración del sonido.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración
  - o Figuras
  - o Silencios
  - Compases
  - o Signos de prolongación
  - o Tempo

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la duración del sonido.
- Comprender los conceptos básicos relativos a la duración del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y manejar la lectura de figuras y silencios en compases de 4/4, 3/4 y 2/4
- Discriminar auditivamente los conceptos de pulso y acento.
- Reconocer los términos más comunes referidos al tempo musical.
- Interpretar e identificar diseños rítmicos sencillos binarios y ternarios.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 4**

# Cualidades del sonido: la intensidad

## **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

 Conocer las formas de representación gráfica convencional para la intensidad del sonido.

- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la dinámica y la expresión musical para el conocimiento y disfrute de la música.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Valorar la importancia de la notación musical como representación del hecho sonoro.
- Reconocer e interpretar las diferentes indicaciones de intensidad y expresión.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo a la dinámica y la expresión musical.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa imprescindible para la percepción y la expresión musical.

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad
  - o Letras
  - o Términos
  - o Reguladores

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

Reconocer auditivamente en diversas obras musicales el trabajo de la intensidad del sonido.

- Comprender los conceptos básicos relativos a la intensidad del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de intensidad, carácter, fraseo y articulación.
- Discriminar auditivamente los diferentes matices de una obra musical.
- Reconocer los términos más comunes referidos a la expresión musical.
- Interpretar diseños rítmicos y melódicos con diferentes dinámicas.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 5**

# Cualidades del sonido: el timbre

## **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

• Ejercitar la correcta emisión de la voz y descubrir sus posibilidades como medio de expresión musical.

- Afianzar las técnicas de interpretación instrumental explorando las posibilidades de diversas fuentes sonoras.
- Conocer la clasificación de los instrumentos y voces, y sus agrupaciones más habituales.
- Identificar por su tesitura los distintos registros vocales.
- Identificar por su forma y timbre los distintos instrumentos musicales.
- Leer música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición, interpretación y creación.
- Apreciar en la audición de distintas obras musicales el trabajo relativo al timbre.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

- La voz y su clasificación
  - o Emisión de la voz
  - o Clasificación de la voz
- Agrupaciones vocales
  - o Cantante solista
  - o Pequeñas agrupaciones
  - o Coros
- Los instrumentos y su clasificación
  - o Clasificación según las familias de la orquesta
  - o Clasificación según el elemento vibratorio
- Agrupaciones instrumentales
  - o Solistas
  - o Pequeñas agrupaciones
  - o Agrupaciones medianas
  - Grandes agrupaciones
- Notación para el timbre

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos al timbre del sonido y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Manejar la clasificación de los instrumentos y las voces.
- Reconocer auditivamente los principales registros de voz.
- Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos musicales.
- Identificar en partitura y audición las principales agrupaciones vocales e instrumentales.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

# **UNIDAD DIDÁCTICA 6**

# Cualidades del sonido: ritmo, melodía, textura

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales elementos musicales.
- Representar mediante la notación convencional esquemas rítmicos, melódicos y armónicos.
- Discriminar ritmos binarios y ternarios, así como esquemas rítmicos concretos.
- Reconocer los principales elementos de composición y estructuración de la melodía.
- Reconocer los principales tipos de textura musical.
- Elaborar arreglos sencillos utilizando los acordes fundamentales.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

## **CONTENIDOS**

- Ritmo
  - o Ritmos básicos
  - o Fórmulas rítmicas
- Melodía
  - o Escala diatónica
  - o Otras escalas
  - o Estructura de la melodía
  - Diseños melódicos
- Armonía
  - o Consonancia y disonancia
  - o Construcción de acordes
  - o Inversión de acordes
  - o Principales acordes
  - Cadencias
- Textura
  - o Escritura horizontal (basada en la melodía)
  - o Escritura vertical (basada en la armonía)
- El estilo musical
  - o Evolución del ritmo
  - o Evolución de la melodía
  - o Evolución de la textura

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a los principales elementos musicales y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la organización del sonido.
- Conocer los tipos de ritmos básicos, la distribución de la escala diatónica y sus grados fundamentales, y la construcción de acordes de tríada.
- Elaborar arreglos de piezas vocales e instrumentales sencillas partiendo de elementos rítmicos, melódicos o armónicos.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

# **UNIDAD DIDÁCTICA 7**

# La estructura de la música: la forma musical

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar una amplia variedad de obras apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
- Apreciar en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales procedimientos de estructuración musical.
- Representar mediante letras y musicogramas la estructura formal de una obra musical.
- Reconocer en audición los distintos procedimientos de repetición y contraste.
- Reconocer las principales formas de la música vocal e instrumental.
- Reconocer los principales tipos de formas simples en las audiciones seleccionadas.
- Elaborar composiciones sencillas utilizando los principales procedimientos de construcción formal.
- Desarrollar las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individuales como en grupo.
- Participar en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.

# **CONTENIDOS**

- La forma musical
  - o Principios de construcción formal: repetición y contraste

- o La representación de la forma
- Tipos de formas musicales
  - o Clasificación general
  - o Formas de la música vocal
  - o Formas de la música instrumental
  - Las formas simples
- Evolución de las formas musicales

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender los conceptos básicos relativos a la forma musical y utilizar el lenguaje técnico apropiado para describir procesos musicales y ampliar sus posibilidades de expresión.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) los principales elementos relacionados con la estructuración musical.
- Conocer las principales formas de la música vocal e instrumental y su evolución en la historia.
- Reconocer estructuras formales simples utilizando los códigos de representación apropiados.
- Elaborar composiciones sencillas combinando secciones de repetición y contraste.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

# 2° ESO

# **UNIDAD DIDÁCTICA 1**

# Antigüedad y Edad Media

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Escuchar obras del repertorio más significativo de la música en la Antigüedad y la Edad Media apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Conocer los principales géneros y formas musicales de los periodos estudiados, así como los compositores más representativos.
- Reconocer las principales características de las obras musicales trabajadas como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en los contextos estudiados.

 Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música.

#### CONTENIDOS

- Grecia
  - o El origen divino de la música
  - o Características de la música en Grecia
  - o La música en la educación
- Edad Media
  - o Música vocal religiosa: el Canto Gregoriano
  - o Música vocal profana: Trovadores y Juglares
  - o Nacimiento de la polifonía
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media
- La Edad Media en España
  - Música vocal religiosa
  - o Música vocal profana
  - o La polifonía

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente la época y el estilo al que pertenecen las obras musicales previamente trabajadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, las principales características y rasgos estilísticos más significativos de las obras interpretadas o escuchadas, situándolas en su contexto cultural.
- Identificar los principales géneros y formas musicales del periodo estudiado y sus compositores más representativos.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2**

# Renacimiento

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Escuchar obras del repertorio más significativo de la música en el Renacimiento apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Conocer los principales géneros y formas musicales del Renacimiento, así como sus compositores más representativos.
- Reconocer las principales características de las obras musicales trabajadas como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en los contextos estudiados.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música.

- Música vocal religiosa
- Música vocal profana
- Música instrumental
  - Formas instrumentales
  - o Los instrumentos
- La danza en el Renacimiento
- El Renacimiento en España
  - o Música vocal religiosa
  - o Música vocal profana
  - Música instrumental

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente la época y el estilo al que pertenecen las obras musicales previamente trabajadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, las principales características y rasgos estilísticos más significativos de las obras interpretadas o escuchadas, situándolas en su contexto cultural.
- Identificar los principales géneros y formas musicales del periodo estudiado y sus compositores más representativos.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

# **UNIDAD DIDÁCTICA 3**

#### Barroco

## **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Escuchar obras del repertorio más significativo de la música en el Barroco apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Conocer los principales géneros y formas musicales del Barroco, así como sus compositores más representativos.
- Reconocer las principales características de las obras musicales trabajadas como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en los contextos estudiados.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música.

- Música vocal profana
  - o El nacimiento de la ópera
  - o Tipos de ópera
- Música vocal religiosa
  - o La cantata
  - o El oratorio
  - o La pasión
- Música instrumental
  - o La fuga
  - o La suite
  - o La sonata
  - o El concierto
- La danza en el Barroco
  - o El desarrollo del ballet: el ballet de cour
  - La danza de sociedad
- El Barroco en España
  - Música vocal religiosa
  - o Música vocal profana
  - Música instrumental
  - o Música escénica

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente la época y el estilo al que pertenecen las obras musicales previamente trabajadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, las principales características y rasgos estilísticos más significativos de las obras interpretadas o escuchadas, situándolas en su contexto cultural.
- Identificar los principales géneros y formas musicales del periodo estudiado y sus compositores más representativos.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

# **UNIDAD DIDÁCTICA 4**

# Clasicismo

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Escuchar obras del repertorio más significativo de la música en el Clasicismo apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Conocer los principales géneros y formas musicales del Clasicismo, así como sus compositores más representativos.
- Reconocer las principales características de las obras musicales trabajadas como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en los contextos estudiados.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música.

- Música vocal profana: la ópera clásica
  - Ópera seria
  - o Ópera bufa
- Música instrumental
  - o El esquema sonata
  - o Principales formas instrumentales
- La danza en el Clasicismo
  - o El verdadero ballet: el ballet d'action
  - o La danza de sociedad: el minueto
- El Clasicismo en España
  - o Música escénica
  - Música instrumental.

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente la época y el estilo al que pertenecen las obras musicales previamente trabajadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, las principales características y rasgos estilísticos más significativos de las obras interpretadas o escuchadas, situándolas en su contexto cultural.
- Identificar los principales géneros y formas musicales del periodo estudiado y sus compositores más representativos.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

# **UNIDAD DIDÁCTICA 5**

# Romanticismo

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar obras del repertorio más significativo de la música en el Romanticismo apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Conocer los principales géneros y formas musicales del Romanticismo, así como sus compositores más representativos.
- Reconocer las principales características de las obras musicales trabajadas como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en los contextos estudiados.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música.

#### **CONTENIDOS**

- Grandes formas instrumentales
  - Sinfonía y concierto
  - o Música programática
- Pequeñas formas
  - o El lied
  - o El piano
- La ópera romántica
  - o La ópera en Italia
  - o La ópera en Francia
  - o La ópera en Alemania
- Los nacionalismos
- La danza en el Romanticismo
  - o Los grandes ballets románticos
  - o La danza de salón
- El Romanticismo en España
  - Música instrumental
  - La zarzuela romántica
  - El nacionalismo español

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente la época y el estilo al que pertenecen las obras musicales previamente trabajadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, las principales características y rasgos estilísticos más significativos de las obras interpretadas o escuchadas, situándolas en su contexto cultural.
- Identificar los principales géneros y formas musicales del periodo estudiado y sus compositores más representativos.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

# **UNIDAD DIDÁCTICA 6**

# Siglo xx

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Con esta unidad pretendemos que el alumno logre los siguientes objetivos:

- Escuchar obras del repertorio más significativo de la música en el siglo XX apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Conocer las principales corrientes musicales del siglo XX, así como sus compositores más representativos.
- Reconocer las principales características de las obras musicales trabajadas como ejemplos de la creación artística y el patrimonio cultural aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en los contextos estudiados.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música..

## **CONTENIDOS**

- Evolución
  - o Impresionismo
  - o Expresionismo
  - Nueva sonoridad: Stravinsky
- Ruptura
  - o Futurismo
  - o Dadaísmo
  - Dodecafonismo
- Vuelta atrás: Neoclasicismo
- Nuevas corrientes de vanguardia
  - o Serialismo
  - Música concreta
  - Música electrónica
  - Música electroacústica
  - Música estocástica
  - o Electrónica en vivo

- Música aleatoria
- La danza contemporánea
  - o El desarrollo del ballet: los ballets rusos
  - o La danza moderna
  - o Las nuevas danzas urbanas
- El siglo xx en España
  - o La generación del 98
  - o La generación del 27 o de la República
  - Compositores actuales

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente la época y el estilo al que pertenecen las obras musicales previamente trabajadas en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, las principales características y rasgos estilísticos más significativos de las obras interpretadas o escuchadas, situándolas en su contexto cultural.
- Identificar las principales corrientes musicales del siglo XX y sus compositores más representativos.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 7**

# Música y Nuevas tecnologías

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos del conocimiento, así como la función y el significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras) para el conocimiento y disfrute de la música.

 Participar en el desarrollo de las actividades musicales con respeto y disposición para superar prejuicios y estereotipos, tomando conciencia, como miembro del grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

## **CONTENIDOS**

- Grabación y reproducción del sonido
  - o Historia y técnicas de la grabación
- Instrumentos electrónicos
- Informática musical
  - o Componentes básicos del ordenador
  - o Aplicaciones de la informática musical
- La música en el cine
  - o Evolución de la música cinematográfica
  - o Relación de la música con la imagen
  - o Funciones de la música en el cine
  - o Músicas prestadas
- La música en la radio y la televisión
  - o La radio
  - La televisión
  - o Música y publicidad

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad los alumnos deberán ser capaces de:

- Utilizar con autonomías algunas de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Identificar los principales medios de grabación y reproducción del sonido y sus sistemas de funcionamiento básico.
- Identificar los principales instrumentos electrónicos y manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir estructuras y composiciones sencillas.
- Distinguir las funciones de la música en el cine y conocer los principales periodos y compositores en su evolución.
- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación y sus aplicaciones en la publicidad.
- Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música trabajada utilizando la terminología adecuada.
- Utilizar sus conocimientos para valorar críticamente su entorno musical inmediato y para reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo.
- Participar en las distintas actividades musicales con actitud abierta, tolerante y activa, asumiendo distintos roles.

# 10. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE 1º ESO. TEMPORALIZACIÓN.

# 1ª Evaluación:

UD 1: El sonido, ruido y silencio. Los géneros musicales.

UD 2: La altura.

## 2ª Evaluación:

UD 3: La duración.

UD 4: La intensidad. .

## 3ª Evaluación:

UD 5: El timbre.

Las unidades 6, 7 y 8 se van dando de manera desgranad a lo largo de todo el curso.

# 11. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO. TEMPORALIZACIÓN.

## 1ª Evaluación:

UD 1: Edad Media

UD 2: Renacimiento

## 2ª Evaluación:

UD 3: Barroco

UD 4: Clasicismo

#### 3ª Evaluación:

UD 5: Romanticismo

UD 6: Sxx

UD 7: Música y tecnología

# 12. **METODOLOGÍA**.

Intento que los contenidos teóricos no sean excesivos, así como que las explicaciones sean muy claras, utilizando un lenguaje sencillo de tal forma que accedan a ellas todos los alumnos.

Asimismo, intento completar las explicaciones **teóricas** con **prácticas** bien de audición, interpretación vocal o instrumental, o bien con expresión corporal o danza. Es

importante la variedad en el aula que contribuirá a que los alumnos vivan el hecho musical de forma diversificada e interrelacionada.

Para plantear las unidades didácticas, he tenido en cuenta el trabajo de las **competencias básicas** así como la **atención a la diversidad**, sin hacer distinciones entre sexos, lenguas, razas, religión, etc. Es decir, atender a una realidad de alumnado diverso.

Para empezar a trabajar en el aula, hago **evaluaciones iniciales** para saber los conocimientos e inquietudes previos del alumnado. A partir de ahí, intento que el proceso de aprendizaje durante el curso sea relacionando lo nuevo con lo ya aprendido de forma recurrente, cíclica o en espiral.

Considero que es muy importante que se favorezca un **clima agradable** en el aula. Por ello, y sin quitar seriedad en el aprendizaje, es conveniente dar un enfoque estimulante o lúdico a la clase con el objeto de facilitar, de forma amena, la comprensión de la música en todos sus aspectos. Además, es conveniente favorecer las **actitudes** de participación activa, las de valoración y respeto del trabajo personal y de los demás, así como las actitudes de ayuda y cooperación, de desinhibición.

Todos los **materiales didácticos** que utilizo en el aula, ya sean libros, cuadernos, instrumentos, medios audiovisuales, pizarras, etc. serán objeto de un uso correcto, cuidado y mantenimiento, por parte de todos los alumnos, durante todo el curso escolar.

Para organizar los tiempos y los espacios que necesitan las actividades que se desarrollan en el aula, he tenido en cuenta la naturaleza de dichas actividades (audiciones, trabajos en grupo, interpretaciones musicales, danza, movimiento, etc.).

Considero que el **papel del profesor** es muy importante para motivar a los alumnos, para conseguir un ambiente de respeto, de participación, de valoración del trabajo, de cooperación, en fin, del clima necesario para que las tareas de enseñanza-aprendizaje se desarrollen con éxito.

Mi método concreto de trabajo diario es el siguiente:

- En primer lugar, coloco a los alumnos en forma de U invertida alrededor del aula y coloco mi mesa en el extremo abierto de la U. De esta manera se logran varios objetivos: queda un espacio central libre para realizar actividades de movimiento; se favorecen las intervenciones de los alumnos en debates; se facilitan las actividades de instrumentos, canto, percusión corporal, etc. y es más fácil para el profesor el control y dirección de la clase.

- En segundo lugar, comienzo las sesiones pasando lista.
- A continuación, se corrigen las posibles actividades que pueda haber mandado en la sesión anterior o que han quedado sin resolver. Para ello, o bien pido voluntarios o bien elijo yo el alumno que debe leer la actividad en voz alta y se corrige.

Debo decir que a comienzo del curso escolar y durante el transcurso del mismo, de vez en cuando, recuerdo a los alumnos su obligación de tener un cuaderno específico para la asignatura de música, donde se incluyan todas las actividades y teoría explicada en clase, y que éstas deben estar corregidas. Esta es la manera de que ellos estén atentos a la hora de corregir las actividades.

- A partir de ahí, comienzo con las actividades propias de cada sesión.
- En lo referente a las **actividades de audición**, que se encuentran en todas mis unidades didácticas y con las que se desarrollan las capacidades perceptivas hago mucho hincapié en la enseñanza del silencio como primer paso para escuchar, y en la atención activa para comprender e interiorizar la audición. Estas actividades las acompaño de cuestionarios, guías, musicogramas o partituras, para así favorecer la escucha activa.

En algunos casos, se acompañan las audiciones con lecturas comprensivas de textos relacionados con ellas o con los conceptos que pretendo enseñar. Los textos son sencillos, de forma que completan fácilmente la información que reciben los alumnos.

También en algunas audiciones se utilizan medios audiovisuales, por ejemplo videos en soporte digital.

Actualmente, la forma de aprendizaje más cercana al alumnado es a través de los ordenadores que, además es muy atractivo para ellos. El mundo de la informática nos ofrece unas posibilidades muy grandes en esta área que podemos aprovechar para aprender los elementos musicales.

-En cuanto a las **actividades de canto**, con las que desarrollo las capacidades expresivas, utilizo la siguiente **metodología** referida en mis unidades didácticas, e incido en estos puntos:

- \* una buena postura corporal que permita una correcta respiración y emisión de los sonidos.
- \* enseño a mis alumnos ejercicios de respiración, articulación y vocalización de sonidos. Es fundamental que aprendan a no gritar y a interpretar los signos de dinámica.
- \* es importante que los alumnos no entonen en registros más agudos o más graves que lo que su tesitura les permita, así que en el comienzo de estas actividades hago una

prueba de sus voces para conocerlas y adapto el repertorio a tesituras medias (la en segunda línea adicional inferior al sol en segunda línea para las voces graves; sol en segunda línea al fa en quinta para las voces agudas). Además, hay que tener en cuenta que muchos alumnos en estas edades están en proceso de cambio de voz.

- \* Durante las explicaciones previas y en el desarrollo de las actividades de canto actúo como ejemplo, es decir, **canto** para que los alumnos tengan un modelo que imitar.
- \* En estas actividades, resalto a los alumnos la importancia del silencio y de la actitud de atención a mis explicaciones y gestos que les hago para dirigirles.
- -La metodología en **actividades instrumentales** (desarrollo de las capacidades expresivas) es la siguiente:
  - En primer lugar, enseño el control de la postura corporal, para evitar tensiones y figuras poco estéticas.
  - Los instrumentos que utilizan los alumnos son la flauta, como instrumental
     Orff( instrumentos de placa ya conocido por ellos, y algunos instrumentos de pequeña percusión, como claves, triángulos, caja china, pandero, etc.)
  - La primera ocasión en que se van a utilizar los instrumentos en el aula, hago una pequeña explicación de cada uno de ellos, mostrando sus características y su técnica para producir una buena sonoridad.
  - También en la primera sesión de instrumentos, enseño a los alumnos una especie de protocolo a seguir cada vez que usemos los instrumentos: les enseño dónde se encuentran guardados, cómo cogerlos y disponerlos en el aula para utilizarlos y cómo recogerlos cuando finalizamos la sesión. Con esto consigo dos objetivos: que me ayuden y que se hagan responsables en el cuidado y mantenimiento de los instrumentos. Además, los alumnos sienten más suya el aula y, a la vez, se sienten útiles, cosa que les motiva bastante.
  - Es importante que este tipo de actividades supongan una experiencia gozosa para los alumnos, para lo cual es importante que el resultado final sea positivo.
  - Igual que con la interpretación de canto, en la instrumental debe haber un clima de silencio y de disciplina en cuanto a atender las órdenes de la profesora. Igualmente, los alumnos deben controlar el buen uso de los instrumentos, tocando cuando deban y no antes o después, y manejándolos con cuidado.

- A la hora de presentar a los alumnos la obra instrumental, considero los siguientes elementos: la melodía, el ritmo, los acompañamientos armónicos, el tempo, la intensidad y la forma.
- Los procedimientos para la interpretación instrumental pueden ser:
  - ejecución por imitación
  - ejecución por la lectura musical con distintas grafías convencionales y no convencionales
  - ejecución basada en una canción, es decir, acompañamiento de canciones
  - ejecución por la improvisación o creación.
- La **didáctica en las actividades de movimiento y danza** (desarrollo de la capacidad expresiva) es la siguiente:
  - intentar que los alumnos interioricen la música de tal manera que se concentren absolutamente en ella.
  - Es muy importante partir del silencio y disciplina igual que en las actividades de canto e instrumentos.
  - En primer lugar, intento siempre motivar a los alumnos con entusiasmo, actitud amistosa, interés y elogiando los procesos de aprendizaje.
  - En las actividades de danza, normalmente, comienzo explicando los primeros pasos, haciéndolos yo y pido a los alumnos que me vayan imitando. Seguidamente, pongo la música y repito los pasos. Poco a poco, voy mostrando el resto de los pasos de la coreografía.
  - En las actividades de movimiento, explico a los alumnos la importancia de realizarlos en silencio, teniendo especial cuidado de no empujarse unos a otros y siempre atentos a las directrices de la profesora.
  - Los alumnos tienen que cuidar las posturas de la columna, brazos, piernas, cabeza, etc.
  - Los ejercicios de danza y movimiento los voy introduciendo de menor a mayor dificultad, cosa imprescindible para que los chicos no se desanimen con las dificultades acumuladas.

He procurado fomentar la **participación** del alumnado mediante actividades que lo favorecen.

# 13. EVALUACIÓN.

La evaluación en la Enseñanza Secundaria Obligatoria es un proceso que nos permite recoger información y realizar las valoraciones para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. La función de la evaluación es, por un lado, la medida de la evolución individual y del grupo, pero también el análisis de los aspectos que nos han fallado o los que han sido positivos.

La evaluación en mi programación considera por un lado la evaluación inicial, por otro la evaluación formativa (a lo largo del curso) y la sumativa (al final del curso).

La evaluación inicial se realizará a comienzos del curso para identificar el nivel de base de cada alumno, intereses y experiencias musicales. También planteo la evaluación inicial al comenzar las Unidades Didácticas, a través de cuestionarios individuales, lluvia de ideas, debates, trabajos individuales o en grupo, etc.

La evaluación formativa es continua y procesal a lo largo del curso, valorando los procesos de aprendizaje, es decir, el trabajo en el aula.

La evaluación sumativa al final del curso me sirve para conocer la evolución de las capacidades de los alumnos.

a) **CRITERIOS DE EVALUACION**. El Real Decreto 1631/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la ESO, dispone los criterios de evaluación de los cursos primero a tercero, por lo que hay que recortarlos y adecuarlos a los contenidos de primer y segundo cursos.

Los criterios de evaluación están en relación con la propuesta de objetivos y contenidos realizada. Además, estos criterios se adaptarán a las características del alumnado, a los medios de que dispongo y al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden considerar así diversos grados de profundización, abordándolos en momentos distintos o integrándolos en otros contenidos. Estos criterios se encuentran en la anterior relación de competencias básicas, objetivos y contenidos para 1º ESO y 2º ESO.

## b) INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

1) La observación diaria de los alumnos en cada actividad en el aula, recogiendo datos para que queden registrados sus progresos. Tengo en cuenta los siguientes datos: participación, capacidad de trabajo en grupo, capacidad de expresión corporal, vocal e instrumental, capacidad de concentración en las audiciones, capacidad de silencio,

atención y concentración, capacidad en el conocimiento de conceptos musicales. Valoración posterior.

- 2) El análisis y control de las producciones de los alumnos tales como los cuadernos de clase, los resúmenes, los textos escritos, redacciones, investigaciones, etc.
- 3) Valoración de la participación en debates, en puestas en común y exposiciones orales en clase.
- 4) Corrección de pruebas específicas para valorar los contenidos más relevantes del trimestre de todos los bloques de contenido.
- 5) Ejercicio de autoevaluación, al finalizar las unidades didácticas, sobre los conceptos básicos de cada unidad.

# c) CRITERIOS DE CALIFICACION.

Se ha establecido el siguiente porcentaje:

Pruebas específicas de contenidos: 80% del valor total. 60% contenidos teóricos y 20% de procedimentales

Actividades musicales y cuaderno de clase: 20% del valor total.

Por acuerdo del ETCP se penalizará 0,25 por faltas de ortografía en las pruebas escritas y 0,10 por tildes, con un máximo de 2 puntos.

# d) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En 1º ESO, según el planteamiento de la evaluación continua, al superar una unidad se suponen superadas las anteriores. Al final de curso se realizará un examen global con la finalidad de repasar todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y en su caso recuperar la materia.

En 2º ESO, se realizará un examen de recuperación después de cada evolución En ambos casos, en Septiembre se examinará el alumnado con suspenso en Junio.

# e) EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que tengan suspendida la asignatura de Música , tendrán que atenerse al siguiente criterio de recuperación de pendientes:

El alumnado realizará un cuaderno ejercicios elaborado por el Departamento, que deberá presentar en la fecha que se señale. Además tendrán un examen en la convocatoria de Junio y /o Septiembre con los contenidos de la asignatura.

# 14. <u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ATENCIÓN DE ALUMNOS CON</u> <u>NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</u>.

Nuestra sociedad es cada vez más desigual y multicultural y el aula no es más que un reflejo de ella, de tal manera que nos encontramos con alumnos que tienen diferencias en cuanto a grados de aprendizaje.

Para conseguir salvar este obstáculo y así dar respuesta a esta realidad, adaptando las actividades al nivel de los alumnos y tratar así la diversidad en el aula, realizo una exploración inicial sobre cuestiones tales como su procedencia, inquietudes y motivaciones.

Yo planteo las siguientes estrategias:

- Utilizo un lenguaje claro y comprensible para todos los alumnos, aunque sin perder de vista el objetivo de mejorarles la comprensión y la expresión.
- Los contenidos en las unidades didácticas están organizados de menos a más complejidad, comenzando por los básicos para que sean asequibles para los alumnos con dificultades y alcancen siempre los conocimientos básicos.
- Realizo muchas actividades de grupo, que favorecen la unidad dentro de la diversidad.
- Se plantean actividades de refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o con alguna dificultad.
- Se plantean actividades de ampliación para los alumnos más aventajados, o que muestren mayor interés o capacidad.
- Se tomarán las medidas individuales necesarias con los alumnos de NEAE en colaboración con el Departamento de Orientación. Elaboración de materiales adaptados.

# 15. <u>CONTENIDOS TRANSVERSALES</u>.

Durante el curso escolar trabajo todos los temas transversales como son:

La educación para la salud y educación ambiental, en cuanto toma de conciencia del efecto indeseable e insano de algunos ambientes sonoros (contaminación acústica) y, en las actividades de canto e interpretación instrumental, les enseño a adoptar posturas corporales y respiraciones correctas; subrayo los beneficios del ejercicio

en las actividades de danza y expresión corporal; por último, trabajo en concreto el tema de la utilización de auriculares con volumen excesivo.

Asimismo, potencio el criterio personal para saber elegir el ambiente musical, organizando debates y exposiciones orales en los que pido opinión a los alumnos. (educación del consumidor).

En cuanto a la **educación moral y cívica**, durante el desarrollo de todas las actividades en las distintas sesiones de las unidades didácticas, hago hincapié en el respeto por las personas, por la música (importancia de escuchar atentamente, en silencio) y por el aula, incluyendo todo el material de trabajo (libros, cuadernos, instrumentos, equipos de música, elementos decorativos del aula, mesas, sillas, etc.) que deben cuidar con esmero.

Nunca establezco diferencias entre chicos y chicas, dándoles a todos las mismas oportunidades (**educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos**), por ejemplo en las actividades de interpretación instrumental o danza que requieran la división del grupo, les pido que se dispongan chicos y chicas mezclados para, de alguna manera, romper posibles estereotipos.

Entiendo que todas las actividades que se realizan en grupo, fomentan la cooperación, la empatía, el respeto, es decir, elementos que sientan las bases para "educar para la paz".

# 16. <u>LA CULTURA ANDALUZA</u>.

En el Decreto 231/2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía y en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, se incluyen aspectos culturales, sociales, históricos, etc. de Andalucía en los contenidos del currículo de la ESO, "para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal".

Es por ello que en mi programación para primer y segundo cursos de ESO, incluyo objetivos y contenidos referidos al patrimonio musical en Andalucía, haciendo referencia al estudio de instrumentos, características musicales, compositores e intérpretes andaluces, en la unidad didáctica 8 para 1º ESO y en la unidad 13 para 2º ESO.

# 17. <u>ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES, COMPLEMENTARIAS Y</u> EXTRAESCOLARES.

# A.- Actividades interdisciplinares:

- \* Con el **educación física**, realización de un taller, sobre la danza y coordinación psicomotriz.
- \* Con el **Departamento de Lengua**, utilización de materiales comunes trabajando aspectos diversos del lenguaje comunicativo y expresivo. La Lengua y la Música: Pedro y el Lobo, Carnaval de los animales y Tras la Huella del sonido.

# **B.-** Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades programadas, en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares son:

\* Asistencia a la visión de la película de temática musical, en coordinación con el Departamento de Orientación: "Los chicos del coro", "Fama"

El **objetivo** de esta actividad es que los alumnos vean directamente los beneficios de las actividades musicales.

\* Visualizar los instrumentos:

Famila completa de flautas dulces e instrumentos étnicos.

El **objetivo** de esta actividad es poder pasar de una concepción abstracta de los instrumentos a una objetiva y real.

- \* Conocer una sala de conciertos "in situ", con sus distintas partes (butacas, escenario, vestíbulo, etc.)
- El **objetivo** es conocer los espacios específicos para espectáculos , su distribución y las normas de uso.

# Oferta educativa municipal

# 18. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos que se necesitan para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje de esta Programación Didáctica son los siguientes:

a) Un aula independiente, específica de música, donde se puedan impartir las actividades musicales y en la que se guarden los instrumentos y el material para la enseñanza de la música. El aula no es muy amplia, pero es luminosa y bien ventilada. Asimismo, el aula tiene buena acústica para las actividades de audición e interpretación.

- b) Mobiliario: para sentar a los alumnos dispongo de sillas de pala que dejan más espacio libre en el aula para realizar las actividades. También tengo una mesa y una silla para la profesora, armarios para guardar los instrumentos, los discos, las películas, etc., una librería para los libros, atriles plegables y una pizarra pautada. Además, dispongo de un mueble para colocar los medios audiovisuales.
- c) Medios audiovisuales: reproductor de CD, altavoces, amplificador, discos, video, TV, DVD, pizarra digital en el aula de grupo.
- d) Instrumentos: pequeña percusión (claves, cajas chinas, castañuelas, triángulos, crótalos, cascabeles, panderetas, timbales, etc.), alguna guitarra y un teclado.

Se utilizarán también flautas dulces pero no deben guardarse en el aula pues son instrumentos personales de cada alumno, por razones higiénicas y por ser de bajo coste.

- e) Varios: metrónomos
- f) Materiales que utilizan el papel como soporte como son:
- Libros de texto
- Libros de consulta y de lectura
- Partituras convencionales o no convencionales, de piezas para interpretar o como medio de seguimiento de la audición
- Murales
- g) Materiales que utilizan un soporte sonoro como son:
- Discos compactos
- Documentos y reportajes con contenido pedagógico de música
- Televisión
- Películas y cintas de video que ayuden a fijar contenidos.
- Grabaciones propias de actividades del aula
- Páginas web e Internet.